AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-11410 *Información pública de la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión para el Desarrollo del Ámbito Oeste del Area Específica AE-90(B), denominada Promontorio San Martín.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 259 y siguientes de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, el Convenio Urbanístico de Gestión para el Desarrollo del Ámbito Oeste del Área Específica AE-90(B), denominada "Promontorio San Martín", aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el 1 de agosto de 2014.

El expediente se encuentra a disposición de quien quiera examinarlo en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander, sito en la calle Los Escalantes, número 3-4.ª planta.

Santander, 4 de agosto de 2014.
El alcalde,
Íñigo de la Serna Herháiz.

2014/11410

CVE-2014-11410